

ANEXO III

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS POR CADA PROGRAMA PROPUESTO

A tener en cuenta en la realización de la memoria:

- Presentar las páginas numeradas.
- Máximo 4.000 palabras.

1. Recursos humanos dedicados

1.1 Trabajadores adscritos a la producción del contenido

- Número de trabajadores propios o subcontratados
- Describir sus funciones, categoría profesional y justificación de su necesidad
- Cuántos son perceptores de renta de inserción social detallando duración y tipo de contrato.
- Dedicación de los trabajadores a la producción del programa, expresado en porcentaje de la jornada anual, conforme al convenio laboral que sea de aplicación en la televisión solicitante

1.2. Indicar si se han implantado planes de igualdad entre hombres y mujeres.

Adjuntar documento que lo acredite

1.3. Datos generales de la plantilla de la televisión solicitante, con indicación de categoría profesional de los empleados y su jornada laboral

2. Recursos Técnicos.

- Medios tecnológicos propios o subcontratados empleados en la producción y postproducción del contenido propuesto: calidad de las cámaras, vehículos y unidades móviles, instalaciones y platós, etc.
- Indicar, de los medios propios, cuáles son amortizables, en la proporción que sea imputable al proyecto, atendiendo a los criterios generales de contabilidad. Justificarlo en cada caso.
- Describir el lenguaje audiovisual previsto en la producción del contenido (introducción de grafismos, nuevas tecnologías, comunicación bidireccional con los televidentes, etc.) y los trabajos previstos en la postproducción.